

GUÍA MATRICULA 2020-2

ESTUDIANTES ANTIGUOS – TÉCNICOS LABORALES

A partir del 28 de mayo de 2020 los estudiantes podrán descargar la liquidación

FECHAS DE PAGO DE LOS DERECHO DE MATRICULA

- Pronto Pago con el 3% de descuento: hasta el 15 de junio de 2020.
- Pago ordinario: del 16 al 28 de junio de 2020.
- Pago extemporáneo con el 10 % de recargo: del 29 de junio al 12 de julio de 2020.

Nota: si tiene algún inconveniente con la liquidación debe enviar un correo a

coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co

FORMAS DE PAGO:

- ✓ Liquidación con código de barras que podrá pagar en BANCOLOMBIA.
- ✓ Botones de pago PLACE TO PAY y PSE en la página <http://caequinos.edu.co/matriculas/guia-de-matriculas-antiguos/>.
- ✓ Consignación a nombre de CAEQUINOS en BANCOLOMBIA convenio N°25600 cuenta corriente N° 33339357828, **en referencia debe ir el número del documento de identidad del estudiante.** Si la consignación no queda referenciada a nombre del estudiante, debe de acercarse con el comprobante a tesorería o enviarlo al correo coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co
- ✓ Ingresando al Sistema Académico SAG de cada estudiante, al consultar la liquidación.
- ✓ En la oficina de Tesorería de la Corporación con tarjeta debito/crédito, menos Diners Club, **NO se recibe efectivo** ni cheques posfechados, solo cheques de cesantías y de gerencia.
- ✓ Opciones de Créditos con las siguientes entidades financieras:
 - BANCO PICHINCHA.
 - SUFI

Nota importante: no se hará devolución de dinero, los estudiantes que por algún motivo no haga efectiva su matrícula o paguen por un mayor valor, se le hará nota crédito a su favor la cual se podrá hacer efectiva en el primer semestre del 2021.

TENGA EN CUENTA las siguientes recomendaciones para que el proceso de matrícula y su ingreso a clase no generen ningún inconveniente:

- Para los beneficios económicos del 50% el plazo máximo para entregar papelería será el 31 de mayo de 2020. Como lo estipula el artículo primero, parágrafo tercero de la resolución presidencial del 14 de mayo de 2020 (por medio de la cual se fijan beneficios económicos para el periodo académico 2020-II), estos documentos se deben enviar al correo, extension.descuentos@caequinos.edu.co.



- Todos los estudiantes deben de portar su carnet de estudiante para el ingreso a la institución.
- Las personas con convenios no les aplica el pronto pago.
- Estar a **paz y salvo** con la Biblioteca, de lo contrario el sistema no dejará hacer la matrícula.
- El estudiante que decida o **no** pueda matricular **todas las materias** del semestre académico, **antes** de hacer pagos, verifique las materias que va a matricular y hacer el pago por el valor de estas materias. En la institución se cancela la matrícula por **semestre NO por créditos**.
- Verifique que en el sistema académico S.A.G. estén registradas la totalidad de las notas de las materias cursadas durante el semestre finalizado, ¡recuerde! que para poder ver sus notas debe haber calificado todos los docentes.
- Cumpla con las fechas establecidas por la institución, para hacer el pago de los derechos de matrícula y luego poder realizar la matrícula en línea.
- Si tiene algún inconveniente económico que no le permita matricularse en las fechas establecidas, acérquese a la Dirección Administrativa y Financiera antes de cumplirse los plazos para el pago de la matrícula.

FECHAS DE ASESORÍA DE MATRÍCULA:

El estudiante después de realizar el pago del semestre, debe hacer su matrícula **por el sistema académico S.A.G.** consultando primero la cita de auto matrícula a partir del **25 de junio**, las matrículas en línea iniciarán a partir del **1 de julio 2020**. El día que el sistema SAG le asigne la cita, debe ingresar a realizar la auto-matrícula en el S.A.G. y escoger sus materias.

Si por algún inconveniente no puede realizar su matrícula, debe enviar un correo a asistente.admisiones@unisabaneta.edu.co, explicando el inconveniente, debe adjuntar el recibo de pago dado por tesorería, a estos correos se les dará respuesta en un periodo máximo de 5 días hábiles.

Los ajustes de matrículas solo se podrán realizar la primera semana de clase, según lo establecido en el reglamento estudiantil.

Los Estudiantes que no estén matriculados **SERÁN RETIRADOS DEL AULA DE CLASE.**

